

## **Proponen promover masculinidades positivas en administración pública**

Luego de señalar la importancia de erradicar la discriminación y la violencia en contra de las mujeres, el diputado priista, Jesús Izquierdo Rojas, propuso a la **LXI Legislatura del Estado de México**, incorporar las masculinidades positivas en la administración pública y en instituciones educativas.

En sesión plenaria y a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), que coordina Elías Rescala, el legislador subrayó que en la medida en que los hombres se empapen de estas prácticas, se podrán vencer los estereotipos típicos de género, con lo que se avanzará en la erradicación del machismo.

Esta propuesta, que fue remitida a las comisiones legislativas para la Igualdad de Género, así como la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su respectivo análisis, tiene como objetivo incorporar las masculinidades positivas a la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México** y a la **Ley de Educación del Estado de México**.

Jesús Izquierdo explicó que "**hacer a un lado conductas arraigadas por décadas no es una tarea fácil, pero la difusión de información para concientizar y sensibilizar a la sociedad coadyuvará a cambiar la concepción de la realidad, y con ello, generar cambios estructurales y generacionales significativos**".

En este sentido, la diputada del Revolucionario Institucional, Paola Jiménez Hernández felicitó al diputado Jesús Izquierdo por presentar esta propuesta, en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, fecha con la que inician 16 días de activismo y lucha para defender al sector femenino.

